

ACTA DE CONVALIDACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

CÓDIGO DEL PROCESO: AE-EPMM-M-2019-002

En la ciudad de Machala a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 14:15, se reúne la Comisión Técnica - Económica del Concurso Público para la "SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN LA ASUNCIÓN DE LA COMPETENCIA DEL CONTROL Y VIGILANCIA MÓVIL DEL TRÁNSITO EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN MACHALA", comisión designada según RESOLUCIÓN No. EPMM-M-GG-RE-2018-014 por el Ing. José Astudillo Gómez, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M, la misma que está integrada por: el Ing. Thrumán Carrera Albán, Servidor delegado por la Gerencia General de Movilidad Machala EP, quien la presidirá; Abg. Luis Lara Tapia, servidor del área Requirente; Ing. Madelayne Morocho Quiñonez, servidor del área técnica relacionada con el objeto de la Alianza; Ing. Eugenio Patricio Ramírez Lozano, servidor de Movilidad Machala EP del área financiera; Abg. Daniel Espinosa Jarrín, servidor de Movilidad Machala EP del área legal; y la Ing. Mayra Moncada Alvarado, Secretaria de la Comisión, para proceder a tratar el siguiente orden del día:

1. ANTECEDENTES

Con fecha treinta de enero del dos mil diecinueve, la Empresa Pública Municipal de Movilidad de Machala EPMM-M realiza la convocatoria a través del página institucional www.movilidadmachala.gob.ec para el Concurso Público de la "SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA PROVISIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN LA ASUNCIÓN DE LA COMPETENCIA DEL CONTROL Y VIGILANCIA MÓVIL DEL TRÁNSITO EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN MACHALA", signado con el código No. AE-EPMM-M-2019-002.

Se deja constancia que la Comisión Técnica - Económica dentro de este proceso de contratación subsanó las preguntas realizadas por los interesados, además se efectuó una aclaración al pliego que rige este concurso público, lo cual consta en el Acta de Preguntas - Respuestas y Aclaraciones, de fecha ocho de febrero del dos mil diecinueve.

Con Acta de Apertura de Ofertas Técnicas, de fecha diecinueve de febrero del dos mil diecinueve, se identifica 01 (una) oferta física, la misma que se encuentra en los registros de la Comisión Técnica - Económica.

2. CONVALIDACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con el Artículo 4 de la Resolución No. EPMM-M-GG-CP-RE-2019-006, se procede a revisar la propuesta verificando que la misma cumpla con los requisitos exigidos en los pliegos, para determinar la existencia de convalidación de errores de forma.






ACTA DE CONVALIDACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**CÓDIGO DEL PROCESO: AE-EPMM-M-2019-002**

Luego de la revisión de ofertas, se ha determinado que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para la Celebración de Asociaciones, Alianzas Estratégicas y Consorcios de la Empresa Pública de Movilidad de Machala, EPMM-M, aprobado mediante sesión de Directorio de fecha 24 de Agosto de 2017, el oferente no debe convalidar errores de forma.

3. RESOLUCIÓN

Por lo expuesto, se aprueba por parte de los miembros de la Comisión Técnica – Económica en forma unánime lo manifestado en la presente acta y se sugiere al Gerente General de la entidad, ordene al responsable del área de Comunicación la publicación en la página institucional www.movilidadmachala.gob.ec, con lo que termina la sesión siendo las 16:00 y no teniendo más que tratar, se da por concluida la presente sesión.

Firman para constancia de lo actuado los miembros de la Comisión, en cuatro ejemplares del mismo contenido y tenor.


Ing. Thrumán Carrera Albán
PRÉSIDENTE DE COMISIÓN
Ing. Madelayne Morócho Quiñonez
PROFESIONAL AFÍN
Abg. Daniel Espinosa Jarrín
RESPONSABLE DEL ÁREA JURÍDICA
Abg. Luis Lara Tapia
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE
Ing. Ezequiel Ramírez Lozano
RESPONSABLE DEL ÁREA FINANCIERA
Ing. Mayra Moncada Alvarado
SECRETARIA DE LA COMISIÓN